

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.º
Apartado 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Miércoles 22 de Mayo de 1912

Núm. 2.196

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

El Estado Mayor en los Ejércitos

No hay cargo público alguno, por elevado que sea ó parezca, que pueda compararse con el de general en jefe de un Ejército en campaña.

Nada en él deja de tener extraordinaria importancia. Su vida pública, su vida privada, sus hábitos y costumbres, su conducta con el enemigo y con sus propias tropas, ejerce una grandísima influencia en el país y pasa al fallo de la Historia.

Ahora bien; por grande que sea el talento de un general en jefe, por elevada que sea su inteligencia, por mucha que sea su cultura y extraordinaria su actividad, no puede por sí mismo abrazar cuanto es necesario y ara enlazar todos los múltiples y complejos servicios de un Ejército; para preparar la batalla con perfecto conocimiento del terreno y de las mil circunstancias que indispensables han de tenerse en cuenta para ella con las mayores probabilidades de obtener la victoria.

Necesita, pues, de auxiliares inmediatos, inteligentes, activos, de vasta cultura, de gran instrucción, que preparen por sí mismos y expongan a su general cuantos datos sean de utilidad para la ejecución de sus planes, vigilen el exacto cumplimiento de todas las disposiciones, y que sean, en fin, el espíritu, la voluntad y el pensamiento del general en jefe.

Y esos auxiliares, constituyendo Cuerpo ó sin constituirlo, puesto que sus funciones pueden ser consideradas como un servicio para el cual se elijan temporalmente, como han de ser los que extiendan la acción del mando por todas partes, y han de ejercer una acción directa y otra refleja, han de poseer una esmeradísima instrucción profesional, ser ácidos en todas las armas, profundos conocedores del arte de la guerra, de la historia militar, de la geografía militar, de estadísticas adecuadas, y ser, en fin, enciclopedias vivas, que como tales tendrían que ser de conocimientos poco profundos y carecer de la instrucción tan vasta y general que se precisa para abrazar todas las funciones del Estado Mayor.

De aquí que nosotros entendamos que para que el Estado Mayor de un Ejército no sea solamente una brillante corte de él y una oficina más de tramitación de expedientes, ha de estar organizado de modo *multiforme*, no *uniforme*; esto es, que ha de estar constituido por los mejores jefes y oficiales de todas y de cada una de las Armas de combate y Cuerpo de Ingenieros.

Constituida así, por especialidades, esa enciclopedia militar cerca del general en jefe y de los generales con mando de división, por ser ésta la gran unidad de combate, y como tal, formada por todos los elementos que integran la fuerza de un ejército para la batalla; el general en jefe y los generales con mando de divisiones tendrían a su inmediato servicio todas las especialidades de la profesión militar, formando un conjunto en el que la unidad en la variedad fuera efectiva; porque es imposible que un hombre, por talento que tenga y por grande y vasta que sea su instrucción, pueda abarcar con la fuerza de profundidad necesaria tan variados y tan heterogéneos conocimientos como son precisos para poder ilustrar al general en jefe y guiarle en sus planes, para cuya consecución entran tantos y tan variables datos y circunstancias de orden político, de orden militar y de orden científico y profesional.

No es posible dar en una sola escuela la vastísima, general y particular instrucción que necesita el que haya de prestar el importantísimo servicio de Estado Mayor, y de aquí que en la Academia general militar, en mal hora sustituida por la de Infantería, y cuya Academia general militar debe volver a ser la base de las demás especiales de aplicación; se estudien las materias necesarias para el servicio de Estado Mayor, y se hagan las prácticas que dicho servicio exige, como son levantamientos topográficos, prácticas de geodesia, reconocimiento de cuencas de ríos, descripción militar de una parte de éste ó del otro territorio, juicio crítico de campañas y cuanto se crea ha de ser base científica y práctica para el desempeño de funciones tan im-

portantes como las encomendadas al personal de jefes y oficiales que haya de prestar el servicio de Estado Mayor en los Cuerpos de Ejército, divisiones y brigadas.

El Estado Mayor de los Ejércitos debe ser, á juicio nuestro, formado con jefes y oficiales elegidos de entre los más sobresalientes de todas las armas de combate y Cuerpo de Ingenieros, partiendo de la base de que haya una Academia general militar en la que se cursen los conocimientos que el servicio de Estado Mayor exige, sin que se forme Cuerpo ni se mantenga Escuela Superior de Guerra para la preparación, puesto que ésta debe ser hecha en la citada Academia general y continuada en las de aplicación.

El personal ha de servir temporalmente, renovándose por la elección que de él hiciera el Estado Mayor Central, cuyo organismo debe mantenerse, pero en forma análoga á la de los Estados Mayores de los Cuerpos y divisiones.

En breve, ¿Qué opina usted del Ejército?, por los más prestigiosos hombres públicos.

DE INTERES GENERAL

LAS VICTIMAS DEL DEBER

La proposición de ley, que comenzó á ser debatida ayer en el Congreso y de que es autor el Sr. Romeo, dice así:
«El diputado que suscribe tiene el honor de presentar al Congreso de los Diputados la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º Los herederos forzosos de los funcionarios del Estado, de la Provincia y del Municipio que muriesen á consecuencia de heridas ó de accidentes producidos en el cumplimiento de su deber, lo mismo en tiempo de paz que en tiempo de guerra, recibirán, á título de orfandad ó de viudedad, el sueldo íntegro que percibían sus causahabientes, sin descuento de ningún género, durante el tiempo que la ley de Clases pasivas señala y con arreglo á las condiciones en la misma establecidas.

Art. 2.º Para los efectos de esta ley se supondrá que los soldados, cabos y sargentos perciben como sueldo mensual 60, 70 y 80 pesetas, respectivamente.

Art. 3.º De iguales beneficios gozarán los herederos forzosos de los funcionarios del Estado, de la Provincia y del Municipio que muriesen de enfermedad contagiosa contraída en el ejercicio de sus funciones.

Art. 4.º Las pensiones serán pagadas con cargo á los presupuestos del Estado, de la Provincia ó del Municipio, según que los funcionarios lo fuesen de una ó de otra entidad jurídica.

Palacio del Congreso, 5 de Febrero de 1912.—*Leopoldo Romeo.*

La parte referente á los militares ha sido aceptada casi en su totalidad por el señor ministro de la Guerra, que la ha incorporado á su Proyecto de ley de recompensas. Pero como la Proposición de ley del Sr. Romeo se refiere, no sólo á los militares, sino á los funcionarios civiles, no la reírará su aut. y la defenderá en la sesión de hoy ó en la de mañana, aspirando á que sea ley. Está inspirada en preceptos de estricta justicia; no hace distinción de clases ni de categoría; beneficia igualmente á cuantos mueran víctimas del cumplimiento del deber, y tiende sobre todo á instaurar un régimen de justa igualdad entre todos los que por la Patria se sacrifican, ofreciendo su vida en el cumplimiento de órdenes recibidas de la superioridad.

Cuando esa proposición sea ley renacerá la tranquilidad en muchos hogares, y el heroísmo tendrá nuevos estímulos, basados en saber que la muerte no sumirá en la miseria á las viudas y huérfanos, y que la pobreza no será la única recompensa que obtenga el sacrificio de la vida.

El anterior artículo lo hemos copiado de nuestro estimado colega *La Correspondencia de España*.

IMPORTANTE

Rogamos á nuestros suscriptores y corresponsales administrativos que se sirvan saldar, cuanto antes, con esta Administración, las cuentas que hasta fin de Abril último tengan pendientes todavía, para evitar los perjuicios que este retraso pueda irrogarles.

Por las Escalas de reserva

Fieles á nuestros propósitos y ofrecimientos, en estos días heramos entrega á varios señores diputados, de altura, sin distinción de partidos ni opiniones (que no sean la justicia y la lealtad, única opinión que este periódico sustenta), de la argumentación y antecedentes en que descansa el proyecto de ley que hemos publicado, el cual responde hoy á las aspiraciones del benemérito y sufrido personal de las Escalas de reserva.

Poco tendremos que añadir á lo ya expuesto en las columnas de este diario, tan modesto como esforzado paladía y defensor de los humildes, de los olvidados, de los preteridos... pero condensaremos y sintetizaremos en dicha argumentación los conceptos que razonan y justifican aquel proyecto, que repetimos á continuación y que es el que resume lo menos á que se considera acreedora esa dignísima oficialidad de nuestro Ejército, para ser siquiera equiparada en ocasiones á las que ya se otorgan á la Marina, á los Cuerpos auxiliares, á los inválidos y á los músicos mayores.

Por esto decimos que lo menos que puede otorgarse á la preterida oficialidad que viene sirviendo en las filas combatientes desde hace muchos años sin dejar nada que pedir en sus servicios y sin estímulos ni emulación alguna, y que además sufre íntima amortización y paralización de ascensos, es lo que se ha dado á quienes no tienen mayores merecimientos.

He aquí los tres últimos artículos del expuesto

Proyecto de ley.

Artículo 1.º Todos los primeros tenientes de la Escala de reserva, excepción hecha de los de la Guardia civil y Carabineros, ascenderán al empleo de capitán al cumplir los cuatro años de subalterno, computados los que hayan llevado en los empleos de segundo y primer teniente.

Art. 2.º Los segundos tenientes ascenderán á primeros al cumplir los tres años de empleo.

Art. 3.º Los capitanes de esta procedencia tendrán derecho á colocación en los batallones de reserva, zona de Reclutamiento, ayudantías, terceros batallones, Depósitos de reserva y demás destinos análogos.

Si el señor ministro de la Guerra y las Cámaras aprobasen esta justísima reparación, merecerían el aplauso del pueblo y del Ejército, y la bendición de mil familias.

Pluses de reenganche

¿Qué razón hay para que los sargentos del regimiento Infantería de Ceuta que se hallan en la campaña de Melilla no cobren el 50 por 100 sobre el plus de reenganche y si lo cobren en los demás Cuerpo?

Nosotros creemos que cuantos sargentos estén sirviendo en la guarnición de Ceuta y en el Ejército de Melilla tienen derecho al referido plus, bonificado con el 50 por 100, pues que dicho plus, según dijimos mil veces, es una parte del sueldo, como aumento de él, por años de servicio.

Y como en el ánimo del señor ministro de la Guerra está favorecer á la clase de sargentos en lo posible, bueno fuera que dispusiera la correspondiente información de por qué no se abona la citada bonificación á los sargentos del regimiento de Ceuta que están en Melilla.

Material de campamento.

El afixante calor que comienza en África nos hace recordar la necesidad de que se adquieran, si no las hay, cuantas tiendas de campaña sean necesarias para el Ejército, contando con que los sargentos deben tener una por compañía, escuadrón y batería aparte de las de la tropa.

Los efectos de un artículo

El artículo del director de nuestro estimado colega *La Correspondencia de España*, señor Romeo, respecto de las recompensas, ha tenido sus efectos en el Cuerpo de Estado Mayor.

Dice el colega que un distinguido jefe que se halla á la cabeza de la Escala de jefe de su empleo ha escrito una carta al general Jordana, acompañada del artículo á que aludimos, y redactada en términos cariñosos y respetuosos; pero rogándole fije su atención en los extremos que aquel comprende y haciéndole ver que no es responsable el Cuerpo de los cargos que se hacen y que son tema de las conversaciones en los círculos militares.

También, año de los colegas, tenemos entendido que en el Cuerpo de Estado Mayor no ha producido el menor efecto el regreso, inmediatamente después de haber sido ascendidos por méritos de guerra, de determinados jefes que operaban en Melilla, habiéndose traducido aquel estado de opinión en un requerimiento amistoso para alguno de ellos por parte de sus compañeros para que volvie-

ra á operaciones, puesto que su destino en aquel Ejército no era de plantilla, sino á las órdenes inmediatas del jefe de Estado Mayor del Ejército de operaciones.

El revuelo en el Cuerpo de Estado Mayor es grande, porque no quiere hacerse soldado de los cargos que se le atribuyen.

Y he aquí por qué nosotros somos opuestos á toda clase de recompensas, ínterin no se terminen la campaña ó operaciones por que hayan de concederse.

Obsequio al general Alvarez Manzano

Nos ruega el comandante D. José Calvet hagamos saber que desde el día 24 del actual pueden recogerse en su domicilio, Cuchilleros, 6, principal, las tarjetas para la asistencia á la comida íntima que el domingo 26 del corriente, á la una de la tarde, se efectuará en el restaurant La Huerta en honor del general de brigada D. Bernardo Alvarez del Manzano, al que entregarán el regalo que le dedican sus admiradores.

El pleito de Canarias

Visitas á Merino y Morote.

En uno de los salones del Congreso visitaron al conde de Sagasta comisionados de las Islas de Tenerife, Hierro, Palma, Gomera y Lanzarote.

El Sr. Merino les manifestó que el Gobierno y la Comisión no se inspiraba en espíritu de intriga, que reconocían la importancia del problema; pero que esperaba se resolviera en ambiente de armonía entre los bandos contendientes.

El Sr. Sol y Ortega presentó ayer mañana al Sr. Moré y los Sres. D. Benito Pérez Galdós, D. Andrés Arroyo, D. Ignacio Llorens, D. Antonio Vivasco, D. Emilio Calzadilla, D. Juan Rumen, D. Isidoro Calzadilla, don José Hernández Sayer y D. Enrique Izquierdo.

El Sr. Moré les manifestó lo mismo que anteriormente había dicho á otra Comisión, es decir, que es contrario al proyecto de división, y partidario de una amplia descentralización.

Expresó la alegría que tendría si dentro de esas bases se llegara á una fórmula armónica y viable para que la apruebe la Cámara, reconociendo la importancia que tiene el problema, lamentando que no todos hayan reparado en su trascendencia y lo traten indiferentemente.

Creemos, como el Sr. Moré, que no conviene tanta división en provincias, sobrando en la Península la mitad de las que hay, y que deberian agruparse en 15 ó 20 á lo sumo.

Desde Ceuta

Ceuta, 21.

El periodista alemán Carlos Müller, que salió hace ocho días de Port Said con rumbo á Alemania en un bote de vela, vió sorprendido por la marejada al llegar al Estrecho, refugiándose en la playa de Almanza creyendo que era territorio español.

A poco de desembarcar le sorprendieron cinco moros, robándole el bote y cuanto dinero llevaba.

Müller comenzó á dar gritos pidiendo socorro y consiguió llamar la atención de otros indígenas que acudieron en su auxilio, dispersando á los ladrones y acompañándole hasta aquí.

El general Alfau, después de socorrerle, ha ordenado á los moros que procuran descubrir el paradero de los ladrones para que recuperen el robado.

Müller seguirá su viaje á Alemania en la misma forma si consigue recuperar la embarcación.

¿UNA BANDA DE "APACHES"?

Zaragoza, 21.

Una cuadrilla de melichores asaltó anoche la finca de D. Luis Oñate, situada en el barrio del Arrabal.

El Sr. Oñate y un hijo suyo hicieron frente á los bandidos, cruzando con ellos varios disparos.

Resultó mortalmente herido uno de los asaltantes llamado Cristóbal Lambert.

Los demás huyeron, internándose en el campo, donde los persigue la Guardia civil.

El herido se encuentra en estado agónico, por cuya circunstancia no ha podido declarar.

Se cree que se trata de una banda de «apaches».

El sabio Marconi, en la Corte

Ayer, á las tres y media de la tarde, fué recibido por la infanta Isabel el ilustre inventor Guillermo Marconi.

Su Alteza dió al ingeniero insigne un retrato, con la siguiente dedicatoria:
«Al ilustre Marconi, Isabel de Borbón, Infanta de España.»

El inventor de la telegrafía sin hilos saltó satisfechísimo de las atenciones que le honró la augusta dama.

Después de cumplimentar á la infanta fué visitado Marconi por una Comisión de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, que le entregó la medalla de oro que le dedica dicha Institución por los humanitarios servicios que presta la radiotelegrafía en los siniestros marítimos.

Marconi aló anoche con dirección á Lisboa.

Audieron á despedirle á la estación el embajador de Italia, representantes del Gobierno y las autoridades, el Consejo de la Compañía de radiotelegrafía y muchísimas personalidades.

Marconi se mostraba muy agradecido á las atenciones de que ha sido objeto en Madrid.

Al partir el tren fué saludado con vivas y aplausos.

En Aranjuez.

Aranjuez, 21.

A las diez y media de la mañana de hoy llegó en automóvil el insigne Marconi, acompañado de los Sres. Bascoaran, Ortega y Moreno.

Ventán también en otro automóvil varios consejeros de la Compañía Nacional de Telegrafía sin hilos.

Marconi fué cumplimentado por una Comisión del Ayuntamiento, por el alto personal de Telégrafos y por el director del *Heraldo de Aranjuez* y otras personalidades.

El ilustre inventor visitó detenidamente la estación central de telegrafía sin hilos, haciendo grandes elogios de todas las instalaciones, y afirmando que es una de las mejores que ha visto.

El regreso á Madrid de los expedicionarios se efectuó á las once menos cuarto.

Marconi fué despedido con grandes aclamaciones y vivas á Italia y España.

Menéndez Pelayo

(POR TELÉGRAFO)

Santander, 21.

A las ocho de la mañana llegó el ministro de Instrucción pública, recibiendo en la estación las autoridades, varias personalidades y la Prensa, haciéndole los honores una compañía del regimiento de Valencia, á la que el ministro pasó revista.

Luego fué á casa del Sr. Menéndez Pelayo, dando el pésame á la familia en nombre del Gobierno, á la cual manifestó que llevaba también la representación del Rey, pasando después á la capilla ardiente, instalada en el Ayuntamiento, y asistió á los funerales en la catedral, en los que hizo el panegírico del finado el canónigo Sr. Camporredondo.

Terminaron los funerales á las doce y media, hora en que la comitiva se dirigió al Ayuntamiento, ante cuyo edificio se aglomera un inmenso gentío.

El ómnibus fué bajado en hombros hasta el coche por los concejales, organizándose la comitiva en la siguiente forma:

En la presidencia de honor iba el Sr. Alba; á su derecha, D. Enrique Menéndez Pelayo, el gobernador militar, el comandante de Marina, el fiscal de la Audiencia y el dean de la catedral; á su izquierda, D. Emilio Alvear, representando al Senado; el obispo, el presidente de la Audiencia y el delegado de Hacienda.

A continuación marchaban las representaciones, Corporaciones, Cuerpo Consular y Comisiones. Seguía la presidencia efectiva, compuesta por la Diputación provincial y el Ayuntamiento, ambas Corporaciones en pleno.

Delante iban los bomberos, los voluntarios y los municipales, los maceros del Ayuntamiento y el síndico municipal, con el pendón de la ciudad.

Cerraban la presidencia efectiva el gobernador y el alcaide, otras varias representaciones, la banda del regimiento de Valencia, tocando una marcha fúnebre, y una gran muchedumbre.

La comitiva recorrió las calles de Amón Escalante, Alameda primera, Burgos y Alameda segunda. Al final de ésta se despidió el duelo, desfilando el público.

Detrás de la carroza iban más de 50 coches y otros ocho llenos de coronas.

Despedido el duelo, fueron hasta el cementerio, que dista más de seis kilómetros de la capital, el ministro, las autoridades, el clero y todos los diputados provinciales y concejales, ocupando hasta 30 coches y tres automóviles.

Abrió la marcha un piquete de la Guardia civil a caballo, siendo el cadáver conducido al panteón de familia. D. Marcelino Menéndez Pelayo es el cuarto miembro al que se enterra en dicho panteón.

En el momento de ser colocado el cadáver en la cripta ocurrió una escena conmovedora. El hermano del finado, D. Enrique, se obstinó en decir, trastornado por el dolor, que don Marcelino no estaba muerto. Hubo necesidad de que el cadáver fuera reconocido dos veces por los médicos que se hallaban presentes para que D. Enrique se convenciera. Los circunstancias procuraban disuadirle, y entre ellos el Sr. Alba, que le hablaba cariñosamente.

En la población no se recuerda manifestación de duelo tan popular como ésta.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Conferencia del Sr. Cambó.

En el expreso de Barcelona llegó ayer a Madrid el jefe de la minoría regionalista, señor Cambó, quien accediendo galantemente al ruego de la Asociación de la Prensa dará en la presente semana una conferencia en los salones de la Asociación.

El tema, interesante por su actualidad y por desarrollarlo con su indiscutible competencia el Sr. Cambó, es el siguiente: «Significación de las Mancomunidades en la política general española.»

Libros y autores

Federico Navas y su obra.

Os anuncio la aparición de un libro para uno de los días de esta semana; un libro de original argumentación, marcado de nuevos derroteros en la literatura moderna: prólogo de una serie de ellos, donde el autor se propone estudiar la novela de la raza.

«Moros en España» fué el primitivo nombre de este libro; de moros en España y de hitagos españoles en tierras de morería son los relatos y aventuras, entre verdicos y fantásticos; más los vividos que los soñados; no sé qué achaques editoriales han influido lastimosamente para el cambio de nombres.

Está escrito en la clásica manera, castiza y llamante castellana, que usaron los escritores de nuestra época de oro.

Tras ésta, verá la luz «Don Quijote en Marruecos» y «La onza de oro», que ya está en limpio; y luego... ¿quién es capaz de imaginar cuántos y cuántos lleva bofetados, en la ambulante gaveta de sus bolsillos bibliotecas, apuntados en los puños de la camisa y catalogados en el cerebro, el autor, que lo es mi querido amigo Federico Navas, aún hoy de pocos conocido y mañana por todos aplaudido y admirado, por el encandilamiento de su arte peregrino y sutil ingenio. P.

Me enorgullece ser el primero en presentar a este gran escritor, y tengo como uno de los más legítimos triunfos de mi oficio de humilde comentarista del ingenio ajeno poder afirmar que este autor, hoy novel, que no ha mucho llegó a Madrid, sin más patrimonio que la fe en sus ideales, y sin más coraza protectora que la sobriedad de sus gustos y su estoicismo para el propio dolor, no ha de tardar mucho en ser nombrado como padre de una futura escuela de noveladores.

En el prólogo del libro, con magistrales trazos de arrogantes afirmaciones, está escrito el verdadero juicio crítico de su novela y de su personalidad.

Poco ha de tardar el fallo público; con tranquilidad y sin temor a equivocarme, espero que la crítica y el lector corroboren cuanto he apuntado en estas líneas de presentación, que no las inspira un exagerado optimismo, sino la convicción de haber acertado.

Roberto Vivar.

EXTRANJERO

Catástrofe en un aeródromo.

Londres, 20.

Al aterrizar en el aeródromo de Amerburg, después de realizar un vuelo, el teniente aviador Askign, por no poder detener a tiempo su aeroplano invadió la parte reservada al público, matando a un hombre e hiriendo a otros tres y a una mujer.

Negros conspiradores.

Habana, 21.

Se ha descubierta una conspiración de negros, cuyo centro principal estaba en la provincia de Oriente.

El Gobierno ha enviado para dicho punto 1.200 soldados.

Motivo del complot ha sido el disgusto de los negros por no haberles otorgado el Gobierno las recompensas políticas que se les ofrecieron por sus servicios durante la guerra de la independencia de la isla.

Dimisión de M. Combes.

París, 21.

Se asegura que M. Combes ha presentado la dimisión del cargo de presidente del Comité ejecutivo del partido socialista, por haber prosperado entre los miembros que lo com-

ponen la idea de una reforma electoral del Comité.

La revolución en Méjico.

Nueva York, 21.

Comunican de Méjico que entre los partidarios del general Zapata y las tropas presidenciales se ha librado un ruidoso combate, del que resultaron más de 200 muertos y heridos de ambos bandos.

Botadura del «Texas».

Nueva York, 21.

Ayer fué botado al agua en Newport (Virginia) el nuevo acorazado yanqui «Texas».

Trátase del *super dreadnought* más formidable de todos los construidos hasta ahora. Desplaza 28.867 toneladas. Su longitud es de 573 pies, y su velocidad es de 21 nudos. Sus máquinas desarrollan una fuerza de 27.000 caballos.

Estará armado de 10 cañones de 14 pulgadas, ó sean 35 centímetros, montados sobre cinco torres giratorias.

Ha costado 10 millones de dólares. En julio será botado al agua en Brooklyn el acorazado del mismo tipo «New-York».

Los ingenieros navales yanqui, persuadidos de que las máquinas de movimiento altern son las más económicas y las más sujetas a accidente para los acorazados de primera línea, han acordado no emplear turbinas.

El «Texas» dispone de máquinas verticales de modelo antiguo, de triple expansión, y provistas de dos hélices.

De Guerra y Marina

Vuelta a activo.

Se concede la vuelta al servicio activo al veterinario segundo, de reemplazo por enfermo, D. Vicente González y al oficial segundo de Oficinas militares D. Juan Bueno.

Comisiones mixtas.

Se nombra vocal interino de la Comisión mixta de Gerona al teniente coronel de Infantería D. Julio Casaseca, vicepresidente interino de la de Burgos al coronel D. Fulgencio Hernández, y vocal de la de Guadalupe al médico mayor D. Cándido Herrero.

Retiro.

Se le concede al veterinario primero don Domingo González.

Vacante.

Se anuncia una de primer teniente ayudante de profesor de la Escuela de Equitación militar.

Matrimonio.

Se concede Rael licencia para contraerlo al capitán de Caballería D. Román López.

Inválidos.

Ingresa en dicho Cuerpo el primer teniente de Infantería D. José Bartomeu.

Gratificación.

Se concede la gratificación de 600 pesetas, por efectividad en su empleo, al capitán de Caballería D. Emigdio Santamaría.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra los diputados Sres. Aura Boroná e Iglesias y el senador Sr. Sarthou.

Movimiento de barcos.

Sallaron: De Pasajes, el «Mac Mahón». De Ayamonte, el «Ponce de León». De Melilla, el «Infanta».

Entraron en Melilla el «Rosalde» y el «Bazán».

Reales órdenes.

Dispone embarque en el «Giralda» el conductor de navío D. Rafael de Ortega, en relevo del de fragata D. Manuel Cuberto, que pasa destinado al apostadero de El Ferrol.

A prueba traslado de varios segundos contramaestres de puerto.

Cubre tres vacantes de primeros contramaestres de puerto y 42 de segundos.

Conó de derecho al uso de la cartera militar de identidad a los escribientes de primera clase con asimilación de oficial.

Destina al ministerio de Marina al escribiente de primera D. Luis Sobrado.

Idem a la dirección de Navegación al capitán de corbeta D. Rafael de Vizcarro.

Declara indemnizable comisión del servicio desempeñada por el capitán de fragata don Miguel Pérez Moreno.

Concede cruz de primera clase del Mérito Naval al teniente de navío de la Armada francesa M. Louis Sain.

Declara de utilidad para la Marina la obra del teniente de navío D. Antonio María Villalón, titulada «Datos útiles al navegante».

Actualidad naval

El 23 de Marzo último, el canciller del Imperio alemán ha presentado al Consejo federal (Bundesrat) un proyecto de ley para la defensa nacional, ya conocido por el Reichstag y que actualmente se discute en el Parlamento. Los aumentos para la Marina de guerra son inferiores a los que se proponen para el Ejército de tierra, y tienen por objeto subsanar los importantes defectos de organización que actualmente existe. El primero, que es general en las Marinas de guerra que tienen el servicio militar obligatorio, es la reducción de la capacidad guerrera de la escuadra, que se verifica periódicamente cada año, en otoño, por el licenciamiento de la tropa, que alcanza a cerca de una tercera parte de la dotación; las vacantes se cubren por un personal inexperto, cuya mayoría desconoce el mar, de tal manera que hasta fin de Mayo, término de la instrucción, el nuevo contingente no se encuentra en condiciones de prestar servicio.

El segundo defecto es que de 58 unidades que figuran en la lista de la escuadra sólo 21 están prontas a emprender operaciones militares, en el caso que la escuadra de reserva no pudiera ser movilizada en tiempo oportuno, lo que resultaría siempre más difícil por los grandes inconvenientes que para ello habría que vencer.

Esta escuadra, á causa del excesivo contingente en instrucción, es, hoy más que nunca, una fuerza de combate de segunda línea.

Estos dos defectos se pueden eliminar, ó por lo menos dejar muy atenuados, con la construcción de una tercera escuadra activa, formada con el aprovechamiento del actual material de reserva, representado por cuatro acorazados, cuatro cruceros protegidos, otros cuatro sin protección, y, finalmente, con la sucesiva construcción de tres acorazados y de dos exploradores.

El aumento efectivo está previsto en relación con el constante movimiento de las diversas unidades.

Como base de la nueva organización, las futuras construcciones, en vez de comprender, como estaba previsto, un acorazado, un gran crucero protegido, dos exploradores y dos divisiones de cazatorpederos para cada uno de los años del 1912 al 1917, en los años de 1912 á 1916 se efectuará la construcción de dos acorazados de línea, en vez de uno, y con el tercer acorazado adicional y los dos exploradores bastará para completar la tercera escuadra, que así quedará constituida.

Los mayores gastos alcanzarán á 19 millones de pesetas en 1912, á 35 en 1913, á 47 en 1914 y á 53 en 1916.

Estas cantidades se cubrirán con antelpos sucesivos y con la reducción de los premios dados hasta ahora á la destilación de los alcoholes.

Sucesos

Marsal, agredido.

El comisario de Policía Sr. Marsal ha sido esta madrugada objeto de una agresión al descender de un tranvía de la Fuenteolla.

Aceróse á él un individuo, plomero de oficio, que intentó golpearle, en tanto profirió contra él amenazas de muerte.

Detenido el agresor manifestó que hace tiempo realizó unas obras en casa de D. José Marsal, negándose éste á satisfacer el importe de las mismas por parecerle excesivo, y diciéndole, en vista de que no se ponían de acuerdo, que recurriera á la vía judicial.

Rodríguez, que así se apellida el agresor, no quiso avenirse á esta fórmula y anoche decidió tomarse la justicia por su mano.

El detenido fué trasladado al Juzgado de guardia.

Un gran incendio.

Se ha declarado un gran incendio en un almacén de aguardiente de la calle de Pignatelli (Ventas).

Con la rapidez de costumbre acudieron los bomberos, encontrándose con que no había agua para combatir el siniestro.

A las cinco de la madrugada el fuego tomaba gran incremento, sin que sepamos si hubo desgracias.

El siniestro se produjo por haber explotado una caldera que contenía 20 arrobas de alcohol de 40 grados.

El crimen de anoche.

En la calle de Lista, frente al núm. 76, se desarrolló anoche un sangriento suceso.

Una sirvienta de dicha casa, llamada Candelaria Mateo Fernández, de veintidós años, había roto las relaciones amorosas que mantenía con un obrero fumista llamado Florentino Hernández, de veintiocho, y éste, que no se avenía á tal cosa, procuraba entrevistarse con la joven para convencerla que revocase su resolución.

Anoche, á las ocho y media, bajó á un rincón Candelaria, acercándosele el fumista con la pretensión de siempre; pero ella se negó en redondo á reanudar las relaciones.

La actitud de su antigua novia exasperó á Florentino, quien sacando un revólver hizo

sobre la joven un disparo á quemarropa. La agredida dió un grito y cayó al suelo, y entonces él, creyendo que la había matado, salió corriendo, y á los pocos pasos se disparó un tiro; pero el proyectil no hizo blanco. Siguió corriendo el criminal, y al llegar á la calle de Hermosilla, hizo otra vez uso de su revólver, y se disparó un tiro en la sien derecha.

Al ruidos de la detonación acudieron unos guardias, y sin pérdida de momento lo condujeron á la Casa de Socorro sucursal de Buenavista.

Cuando le reconocieron los médicos de guardia vieron que era cadáver.

Candelaria sólo resultó con una rozadura de tal en el lado izquierdo del cuello, que fué calificada de leve.

El Juzgado de guardia se personó en la Casa de Socorro, y después de instruir algunas diligencias ordenó que el cadáver fuese conducido al Depósito judicial.

Candelaria pasó á disposición del Juzgado de guardia.

Director que dimite

Por diferencias de criterio con la Empresa del periódico *El Popular*, ha dejado la dirección de este colega nuestro estimado amigo y compañero en la Prensa D. Leopoldo Rubio Fontuberta.

La Banda Municipal

Programa del concierto que tendrá lugar en el Retiro mañana, 23, á las cinco y media de la tarde:

- I. Obertura de «La estrella del Norte», Meyerbeer.
- II. Fragmento del baile «Coppelia», Delibes.
- III. Preludio del acto tercero de «Lohengrin», Wagner.
- IV. «Entrada triunfal de los boyardos», Halvorsen.
- V. Fantasia de «La reina Mora», Serrano.
- VI. «1812», obertura solemne, Tchaikowsky.

Senado

Sesión del 21 de Mayo de 1912.

Preside el Sr. López Muñoz, que abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

En el banco azul está el ministro de Gracia y Justicia.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se levanta.

El obispo de Madrid para expresar su adhesión en nombre de la Iglesia al homenaje que ayer se tributó á Menéndez y Pelayo.

El conde de Orgaz hace también un extenso elogio del sabio fallecido.

El orador, adoptando singulares actitudes, reveladoras del mayor apasionamiento, y hablando con inequívocos signos de la mayor excitación, rinde á la memoria del ilustre muerto ferviente homenaje de admiración y de respeto.

Con motivo del triste suceso que lamenta la Patria, el conde se extiende en tan abstractas consideraciones, que el presidente de la Cámara, con acierto indiscutible, se ve en el caso de llamar la atención del orador.

El presidente de la Cámara agita la campanilla interrumpiendo al conde y dice:

El Senado ha escuchado con mucho gusto la oración de S. S., no sólo por ser S. S. el orador, sino por el interesante asunto de que trataba, y constará en esta el sentimiento de S. S. por la muerte del insigne polígrafo.

Con esto se sienta el conde.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Rahola pide se suspenda la discusión del proyecto de ley relativo á la segregación del Municipio de Amer y su agregación al de Besacoán.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley de concesión de tres suplementos de crédito al ministerio de la Guerra, importantes en junto 1.100.000 pesetas.

Se lee el orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 21 de Mayo de 1912.

A las tres y cuarenta y cinco de la tarde abre la sesión el conde de Romanones, con gran concurrencia de diputados.

Las tribunas, llenas.

En el banco azul, los señores Canalejas y Barroso.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Soriano anuncia una pregunta con carácter de interpeleación, para lo cual desea que estén presentes algunos diputados de la mayoría, que hoy no están.

(Los Sres. García Prieto, Luque y Navarro Reverter entran juntos y ocupan su sitio en el banco azul.)

Dice que este debate es de un alto interés nacional para la justicia, y sin embargo, el Sr. Canalejas viene rehuyléndolo y nada ha resuelto en el asunto de la acusación del ministro de la Gobernación.

Es un asunto de interés público y de moralidad política. (Rumores.)

En el fondo de esta cuestión surgen dos figuras, que son Ferrer y el «Retón pelao».

Esto es una lucha de ministros contra ministros.

Estáis en una crisis que no podéis disimular, con motivo de estar en entredicho la Audiencia de Córdoba.

El Sr. Barroso está aún bajo la terrible acusación de un compañero de Gobierno, que fué suyo, y, sin embargo, este Sr. Barroso permanece aún en el banco azul.

El juego en Córdoba es un verdadero escándalo.

Entérese su señoría de lo que ha sucedido anteaer en Córdoba entre el gobernador aquel y dos periodistas radicales con motivo del juego en Córdoba.

Sigue dando detalles del juego en aquella población.

Después entra en el examen de lo ocurrido en la entrevista celebrada en casa del señor Barroso con motivo del acta de Caba.

Yo pregunto cómo se va á hacer esa información que prometió el Sr. Canalejas.

Esa información tendrá por cabeza la personalidad del Sr. Barroso, porque si no sería una farsa mía.

El caso es de una extrema gravedad. S. S., Sr. Barroso, no puede seguir un momento más en ese banco después de las acusaciones de un compañero de Gobierno como el señor Gasset.

En esa información tendrá que intervenir un fiscal. ¿Qué fiscal se atreverá á acusar á un ministro de la Gobernación? Créalo su señoría, aunque le inspire algún compañero que á su lado se sienta. (El Sr. García Prieto: Está S. S. muy equivocado.)

Soriano: Es innegable que en el seno del Gabinete los ministros pueden pensar de modo distinto en asuntos particulares. (Claro está, dice García Prieto.) Pues por eso dije que S. S., ó también algún otro, puede ver con más ó menos simpatía el caso del señor Barroso.

(García Prieto: No lo niego.)

Soriano: Pues S. S. me da la razón. (Rumores.)

Los republicanos estamos dispuestos á ejercer la acción popular.

Refiere que un amigo del Sr. Barroso, llamado el Estanquero, es un manidor de elecciones. Este fué condenado á tres años de prisión. Presentó una instancia diciendo que por su falta de salud no le convenía ingresar en la cárcel. (Risas.) Lee la dicha instancia.

En vez de ingresar en la cárcel se espera la tramitación del indulto, y cuando el señor Barroso ocupa la cartera de Gracia y Justicia se le indulta del resto de la pena... Si no había entrado siquiera en la cárcel, ese señor Sánchez fué nombrado á los tres meses empleado en la Delegación de Hacienda de Córdoba. (Rumores.)

Anuncia la interpeleación que tiene pendiente al presidente del Consejo acerca de la conducta particular y política del Sr. Barroso, pero necesita que esté presente en esos bancos de la mayoría el Sr. Gómez de la Serna, que posee documentos, de los cuales he de hablar.

Canalejas contesta.

Desaba que esta misma tarde se ventile ese asunto de honor. (Muy bien, muy bien.)

No es posible que sólo por una insinuación de la Prensa ó de un diputado un ministro ni un diputado esté bajo una acusación. El honor del Gobierno es soldado, no puede quedar bajo esa acusación. Diga ahora mismo el Sr. Soriano todo lo que sepa, para que aquí se discuta y quede á salvo el honor de todos. Hace elocuentes párrafos para rechazar acusaciones injuriosas y contra la campaña que contra el Gobierno se hace.

Refiere lo ocurrido cuando el Sr. Soriano le comunicó lo que se decía respecto de algunos de la mayoría.

Ese individuo dice que nada ha dicho á nadie ni ha hablado de nada, y en este caso yo no puedo tener otra información que esta, y negar todo porque de otra manera no podría sentarme al lado del Sr. Barroso ni estrecharle la mano.

Termina diciendo que él no puede considerarse como amigo á quien no le guarda las consideraciones que el afecto impone.

Yo sé, dice, que en estas cuestiones hay siempre delegados y mandatarios que encajan en los asuntos. (Muy bien, muy bien.)

El ministro de la Gobernación: Pensaba no molestar más al Congreso con motivo de ese añejo asunto en que se me toma como blanco. Ahora dice que se juega en Córdoba. Si es verdad se castigaré. En cuanto al Estanquero, ahí está la causa, y se entiende como condena la prisión preventiva. Yo no podía cometer la vileza de esgarar al Monarca, y fué una conmutación de pena.

Me parece, Sr. Soriano, que el mentis es soberano; otras veces se hacen situaciones veladas á una carta de un individuo de Belmes en que se dice que yo, Antonio Barroso, per-

sona que ha pasado por cien cargos públicos, había cobrado por un proyecto de ley unos miles de pesetas.

Lo digo yo antes que nadie para que se vea que las calumnias no me asustan. (Grandes aplausos).

En política son lícitas muchas armas, pero esas no. (Aplausos).

Lee un documento del firmante de la carta, Sr. Pedraza, á Gómez de la Serna, en la que éste se felicita de que haya sido nombrado ministro, y relata cómo no sólo no le ha perseguido, sino que le favoreció cuanto pudo.

Yo ruego que cuanto tenga que decir de mi vida pública ó privada lo exponga claramente, porque soy un hombre honrado que pone su nombre por encima de todo. (Grandes y prolongados aplausos).

El Sr. Armilián: A ver ahora esos denunciantes.

El Sr. Soriano alude á los Sres. Gómez de la Serna y Fernández Jiménez.

El Sr. Fernández Jiménez: ¿Le he dado yo á su señoría ningún documento acerca de esto?

El Sr. Soriano refiere que á él le hablaron de unas cartas en que, con motivo de una subasta de Consumos en el Pueblo Nuevo del Terrible, se habla del asunto referido por el Sr. Barroso.

Manifiesta que el Sr. Barroso, en legítima defensa, ha hablado con nobleza y sinceridad, y que no creyó nunca lo que en la carta se decía.

Dice que el Sr. Canalejas está obligado á hacer que comparezca el Sr. Gómez de la Serna, pues éste ha limitado á denunciar para pedir nada más que su esclarecimiento.

El Sr. Canalejas manifiesta que de todas las murmuraciones no ha oído al señor Barroso ni una palabra, como exigía la lealtad.

Repite que el Sr. Barroso es una persona dignísima.

El Sr. Soriano manifiesta que he dicho todo lo que sabía.

El ministro de Estado: Y ya se ha visto lo que era.

El Sr. Fernández Jiménez: Yo no he intervenido en ese asunto más que para oír lo que me dijeron, y nada más.

El Sr. Armilián: Su señoría es un chismoso. (Risas y rumores.)

El Sr. Fernández Jiménez: Y su señoría, un cobarde.

El Sr. Armilián coge su sombrero, abandona el escanío, y llama á los Sres. Bueno (D. Manuel) y López Oyazábal, abandona con ellos el salón de sesiones.

El presidente pide que retire el Sr. Fernández la palabra cobarde.

El Sr. Fernández dice que al oírse llamar chismoso quiso replicar que era una cobardía llamárselo.

Vuelve á ocuparse del indulto de un individuo de Córdoba.

El ministro de la Gobernación: Puesto que su señoría tiene á mano la causa, léala.

(La lee el orador, y resulta lo que el ministro afirmó. Abucho general.)

El Sr. Iglesias (D. P.) cree que el Sr. Barroso no puede continuar en el banco azul. (Denegaciones en la mayoría.)

Se refiere al asunto de Caba, é insiste en que basta para incapacitar al ministro.

El Sr. Canalejas: Hay Gobierno para rato. El Gobierno está aquí con todas las condiciones de apoyo y prestigio que debe estar. (Muy bien.)

Los diputados de la mayoría desfilan por el banco azul, felicitando al ministro de la Gobernación.

Toníanse en consideración algunas proposiciones de ley, entre ellas una del Sr. Llorens y otra del Sr. Rosado organizando el Cuerpo médico forense.

También se toma en consideración otra del Sr. Soldevilla incorporando al monte de Ministros á los gobernadores civiles.

Apruébanse definitivamente varios proyectos de ley, constituyéndose el Congreso en sesión secreta para continuar discutiendo los suplicatorios.

El Noroeste de Marruecos

Notas de actualidad.

Mucho se ha escrito sobre Marruecos, y con ser tanto, creemos que siempre es poco para que el pueblo español se forme idea exacta de aquellos territorios y de su importancia en todas sus manifestaciones.

No todos los españoles se aventuran á viajar por aquellas inhospitalarias tierras, en donde el fanatismo de sus moradores y lo yermo de algunas zonas hacen difícil el estudio y la observación; y por eso es muy plausible y meritorio el trabajo hecho por algunos oficiales del Ejército y de la Marina, que con una constancia digna de mejor suerte se sacrifican en bien de la Patria y de la cultura, recorriendo el África y dando á conocer sus riquezas, sus costumbres y sus producciones.

Un cuartel de Infantería de Marina, cuya modesta contrasta con su saber, ha hecho detenidos estudios del África Occidental, del Muni, de Fernando Poo, de Río de Oro, del Rif, de Alcazar y Larache.

El ruido que sufre no disminuye sus entusiasmos por dar á conocer sus observaciones y que se aprovechen sus sacrificios, en medio de un público distraído y *taurómaco*, que ni siquiera se toma el trabajo de enterarse de que existe África, y así resultan su herosmo y su vocación dignos de aplauso, pero casi estériles sus sacrificios. Cuando sus amarguras y obstáculos le obliguen como la Niobe de Florencia á levantar los ojos al cielo para ver de dónde parten las flechas que le hieren, no desmaye; es la ignorancia, que tiene por alas la envidia y la hipocresía que revolotean siempre en torno de la superioridad.

Trabajos como el siguiente son necesarios: «Pronto hará un año que nuestra Nación vióse obligada, en vista de la impotencia del Maghzen, para reprimir los desórdenes y proteger las vidas y haciendas de nuestros súbditos de Larache y Alcazarquivir, á desembarcar un núcleo de fuerzas que ocupasen las mencionadas villas árabes y que con su presencia garantizase el orden é hiciese renacer la seguridad en las personas y propiedad.»

El territorio que corresponde á la zona española de influencia, y cuyos límites aproximados son del dominio público, lo forman tierras ricas, abundantes en extensos prados, que fertilizan las copiosas lluvias del invierno y que se prestan, haciendo un inteligente é intenso cultivo, á obtener pingües beneficios, no sólo con la agricultura, sino con la cría de ganado vacuno, lanar, caballar, etc., y el establecimiento de granjas agrícolas.

Dicho se está que para estas empresas se necesitan capitales. Muchos son los españoles que llegaron á esta región con un puñado de pesetas, creyendo cómodo y fácil comprar terrenos á bajo precio, y la realidad les ha convencido de la imposibilidad que hay para ello, y además les ha hecho saber que allí las tierras tienen propietarios, y las que no, pertenecen al Sultán, propiedades éstas intervenidas por el Gobierno español.

La empresa de comprar terrenos no será factible mientras no haya una ley que defina la propiedad del suelo, que permita la adquisición segura, por los españoles, sea directamente al representante del Maghzen, sea por la intervención de los indígenas, cuyo acuerdo es necesario, puesto que no hay un régimen económico que garantice la estabilidad de las propiedades territoriales.

Un Tribunal mixto, compuesto de personas competentes del elemento civil, de militares con aptitud acreditada en asuntos indígenas, y de *Rakhs* (doctores en Derecho musulmán) debería ser el encargado de resolver las cuestiones que se originasen.

El comercio de Larache-Alcazar está en manos de judíos. Estos acaparan en el mercado el ganado, los cereales, las lanas, y le fijan precio, ó intervienen en las compraventas entre moros y europeos que Jesecocan el árabe. Unos cuantos pequeños industriales españoles, de conciencia algo elástica, se dedican á suministrar viveres á las tropas de ocupación. Hay facilidad aquí de establecer depósitos comerciales ó factorías, que, haciendo la competencia á unos y otros y fijando un precio prudencial, obtendrían, sin embargo, ganancias que les compensasen en poco tiempo los gastos que les ocasionasen su instalación, molestias, etc.

Lo primero que hace falta, y á eso tenderán seguramente las miras del Gobierno, una vez ultimadas las negociaciones con Francia, es abrir vías de comunicación que no existan, pues en la actualidad no hay más que sendas que se ponen impracticables en épocas de lluvias y ríos sin puentes que en invierno no puedan vadearse. Esos senderos es necesario sustituirlos por caminos, construir puentes para los ríos, etc., y sobre todo, lo más importante será el ferrocarril Tánger-Arcilla-Larache-Alcazar, que asegurará medios de transportes cómodos, rápidos y seguros, de personas y mercancías.

La cuestión religiosa debe ser otro asunto objeto de la más exquisita atención del Gobierno ó de las autoridades que le representen. El cuidado de respetar las ideas de este pueblo marroquí, el respeto á sus cementerios y escuelas, la restauración de éstas y de sus mezquitas, nos colocará en condiciones favorables para atraernos á estos indígenas, juntamente con el comercio y la industria, que son resortes poderosos de atracción.

En Marruecos hay una administración política, económica y social primitiva, defectuosa. La labor que nos incumbe seguir en la zona de nuestra influencia, no de nuestra conquista, según dicen algunos, es la de inspeccionar, la de servir de árbitros en las dificultades que se originen al modernizar los engranajes administrativos que en la actualidad existen, cuyas modificaciones deben llevarse á cabo con prudencia, con tacto, sin violencia alguna.

La reforma de los impuestos se ha comenzado en Alcazar. Este es un asunto bastante delicado. Los caudales ó los cheks son los encargados en las ciudades, y en las cabillas, de percibir los diferentes impuestos personales ó de contribución territorial. Pues bien, estos caudales ó los cheks *deben seguir percibiendo los impuestos*. Serán cuidadosamente elegidos, tendrán funciones bien definidas, se les dará todo el apoyo moral que necesiten.

Ellos responderán ante nosotros de la percepción de los tributos, nosotros actuaremos sólo de inspectores, de vigilantes cerca de los caudales, reemplazándolos por otros, no por ningún funcionario español improvisado, cuando la necesidad lo exija.

Estos cambios se harán con prudencia, para no enajenarnos amistades. Además, los moros, por su temperamento bullicioso é inquieto, son poco propicios á aceptar autoridades, no ya arbitrarias, sino hasta consolidadas por su peculiar derecho político, y no se prestan á aceptar, por lo tanto, al primer indígena que se les imponga, y mucho menos á un español que no tenga la experiencia necesaria, por su conocimiento del país, de sus usos y de la lengua árabe.

El régimen militar, esto es, lo concerniente á las medidas de seguridad general, debe reducirse, no á hacer la conquista del país, sino á mantener el orden, dar garantías á las personas y propiedades, y hacer respetar los diversos organismos administrativos existentes. En este país, para llegar á un resultado completo, duradero, que nos evite derramar sangre inútilmente y con ello el gasto de dinero, la acción militar no basta, tiene que estar precedida de una preparación política. Tal se ha demostrado en Larache-Alcazar, que nos ha permitido limitar nuestra acción militar á sencillas operaciones de policía, de carácter progresivo, que economizan la vida de nuestros soldados y el dinero de la Nación.

La organización de las fuerzas que aquí se emplean, cuando cesan las de ocupación que hoy existen, debe hacerse *atendiendo al servicio que han de prestar en África*, diferente en un todo al de la Metrópoli. Aquí se requiere desde luego tropas españolas y la colaboración de contingentes árabes; ambas fuerzas, con cuadros de oficiales y clases, que aporten un bagaje de conocimientos, que sean algo más que la «Táctica y la Ordenanza», que tengan sólida moral, y dejando á un lado sueños de campañas, de *razzias*, de acciones belcosas sepan adaptarse al país, y tener presente que han de desempeñar funciones políticas, administrativas, policíacas á veces; servicios éstos que si no tienen tanto esplendor y brillo rivalizan y aun superan en patriotismo á los otros y son más ventajosos para España.

El interés primordial que debe buscarse es que tanto los cuadros de oficiales, que deben seleccionarse, como el mando de estas fuerzas, que lleva consigo altas responsabilidades políticas y morales, esté basado en la aptitud y no esté á merced de una elección arbitraria, de un turno de servicio.

Con la organización de varios *gums* ó *mias*, con la instalación de núcleos de fuerzas en regiones sanas, en donde exista agua potable, en las proximidades de lugares de posibles disturbios, y con columnas volantes, no estacionadas, sino siempre prevenidas á castigar cualquier intento de rebelión, lograremos garantizar la tranquilidad en esta región asegurándonos nuestra hegemonía...

No debemos olvidar que una de las primeras cosas por donde tenemos que empezar es por excluir en absoluto el *favoritismo*, que generalmente va á proteger á los menos capaces, á los que no han hecho para ponerse en condiciones de ser útiles más que desarrollar intrigas y servir á la adulación.

Con una buena política indígena, con medidas económicas prudentes, con una organización militar sencilla y apropiada al país, siguiendo el procedimiento del general francés Litauty, el de la *mancha de aceite*, pequeño número de grandes puestos bien constituidos y abastecidos que sirvan de centro de acción á grupos muy móviles, tales como compañías montadas ó *gums* que recorran el país y aseguren el orden; la sumisión se hará sin resistencia, poco á poco, y España arraigará sin dificultad en el Garb. Hay que hacer, por lo tanto, obra seria, labor fructífera, nueva en todos sus aspectos, á causa de las irregulares condiciones de los marroquíes y en las cuales va el prestigio y nombre de España comprometido y obligado á adoptar procedimientos especiales.

a. a.

Teatros

Princesa.

«Malvaloca», para beneficio de los hermanos Alvarez Quintero.

Ayer celebróse en el teatro de la Princesa el anunciado beneficio de los ilustres autores sevillanos.

Maria Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza trabajaron ayer por primera vez en Madrid después de su triunfo en París representando en la Comedia Francesa «El antifaz», de Eduardo Marquina.

Tanto ella como él pusieron sus talentos al servicio de la obra hermosa de los hermanos Quintero.

El público que llenaba la sala del teatro tributó á los autores aplausos entusiásticos como premio al mayor acierto teatral de la presente temporada.

Los hermanos autores fueron llamados á la escena repetidas veces.

Apolo.

Pasado mañana viernes se verificará en este teatro el beneficio de la primera típica cómica Dionisia de la Hera, con el siguiente programa:

A las siete y media, primera representación en esta temporada de la zarzuela «Aguá de noria».

A las nueve, «Las mil y pico de noche». A las diez y cuarto, estreno del sainete de costumbres madrileñas, original de D. Emilio G. del Castillo, música del maestro don Vicente Lleó, titulado «La maja de los clavales».

A las once y media, la zarzuela titulada «Sangre y arena».

Gran Teatro.

Hoy miércoles, en la sección de las diez y media de la noche, se verificará el estreno del sainete lírico de costumbres madrileñas, en un acto, original de los Sres. Asenjo y Torres del Alamo, música de los maestros Barrera y Foglietti, titulado «El baile de la flor», por todas las principales partes de la compañía.

En la sección vermouth de las siete de la tarde, á petición de muchas familias, se pondrá en escena la opereta nueva «Canto de primavera», tomando parte Emilio Carreras.

Salón Regio.

Salón Regio (Plaza de San Marcial). Cine-arte artística para familias. Teatro de las novedades cinematográficas. Los jueves, matinees con regalos. Los viernes, moda. Los niños, gratis. Sección continua de cuatro á doce.

Provincias

Inauguración de un muelle.—Los salinos. Cádiz.

Se está preparando en la Carraca el crucero «Carlos V» para venir á inaugurar el muelle Reina Victoria.

Este, el día de la inauguración, será engalanado y lucirá aquella noche espléndida iluminación.

Hállase en vías de arreglo la cuestión suscitada entre los dueños y obreros de las salinas de San Fernando.

El infante D. Carlos.

San Sebastián.

En el sudexpreso ha pasado el infante don Carlos en su viaje á Copenhague, donde marcha con objeto de representar á S. M. el Rey en los funerales por el Rey de Dinamarca.

En la estación descendió S. A. del carruaje y estuvo conversando con el alcalde, única autoridad que se encontraba en el andén casualmente, porque había salido á saludar á unos amigos.

Comemorando un Centenario.

Burgos.

Se han celebrado en la catedral solemnes honras fúnebres para conmemorar el Centenario del fundamiento de los vocales de la Junta de Burgos por los franceses.

A la fúnebre ceremonia asistieron las autoridades civiles y militares y Comisiones de los Centros locales.

El canónigo Sr. Rogi pronunció una serena oración fúnebre.

El arzobispo de la diócesis entonó un responso por el alma de las víctimas.

Concurso de aviación.

Barcelona.

Promete ser un verdadero acontecimiento el concurso de aviación que se celebrará en el Hipódromo de esta capital el mes próximo.

Los organizadores de la fiesta quieren instituir la copa de Cataluña anual, encaminada á atraer forasteros á la ciudad y dar carácter mundial á la fiesta.

Se cuenta con una cantidad respetable aportada por el subdito francés M. Bourera; un premio de 10.000 pesetas de la Empresa de La Rabada; otro de 5.000 de los tranvías de Barcelona y otro ofrecido, por la Sociedad del Tibidabo.

Las Compañías ferroviarias ofrecen rebajas en el precio de los billetes hasta Barcelona.

El fin de los intoladores es despertar la acción á la aviación y conseguir el mayor éxito para la Asociación hace dos meses constituida con carácter provisional en toda España para regalar una escuadra de aeroplanos al Ejército español.

Los riegos del Alto Aragón.

Huesca.

Se ha celebrado en el teatro Principal la Asamblea magna del Sindicato de riegos del Alto Aragón.

Al acto han asistido representaciones de todos los pueblos comprendidos en la zona regable con banderas.

El objeto de la Asamblea era concretar la labor de la Junta directiva y dar cuenta de las gestiones realizadas por el concesionario Sr. Romáñez.

Entre los concurrentes á la Asamblea reino gran entusiasmo.

La crisis obrera

Almería.

Se ha celebrado en el teatro Echegaray un mitin que ha estado concurridísimo.

Se acordó nombrar una Comisión que gestione el alivio de la crisis por que atraviesa la clase obrera, concediendo obras públicas.

—En el pueblo de Gergal se ha verificado esta mañana una reunión, y después una manifestación pública para pedir trabajo para los obreros, que están hambrientos por el paro en las minas.

FIRMA DE S. M.

De Gobernación.

Real decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley sobre Mancomunidades provinciales.

Otro ídem concediendo el título de ciudad á la villa de Manacor (Baleares) y á su Ayuntamiento el tratamiento de Ilustre.

Correspondencia con nuestros suscriptores

D. F. M. B., Salamanca.—Recibido su giro hasta fin de Agosto, y gracias.

D. M. F., Ceuta.—Hecho el traslado que desea.

D. S. H., Ceuta.—Hecho el traslado que desea.

D. R. M., Cádiz.—Recibido su giro hasta fin de Junio. Gracias.

D. J. F. M., Melilla.—Hecho su suscripción, y gracias.

D. M. M., Melilla.—Hecho el traslado que interesa.

D. M. G., Melilla.—Modificó la su dirección, según desea. Avise si sigue interrumpido.

D. F. D. O., Granada.—Hecho su suscripción, y gracias.

D. F. L., Vigo.—Hecho el traslado que desea. Debe avisarnos para no sufrir interrupción.

El cartel para hoy

PRINCESA.—(Moda).—A las 9, A cadena perpetua y La segunda dama diende.

A las 4 1/2, (función popular extraordinaria) Malvaloca.

COMEDIA.—(Compañía Gran Guinon).—A las 9, La viechía, La visionaria, L'artiglio y Condogliano.

LARA.—A las 9, 1/2 (doble), Flor de los Pazos.

A las 11 (doble), El pobrecito Juan, Sábado sin sol y La Goya.

A las 7 (doble), Puebla de las mujeres y Goya.

CERVANTES.—A las 10 1/2 (especial) Los hijos del sol naciente (3 actos y un epilogo).

A las 7 (doble), La robotica y Zarzamora.

APOLO.—A las 7 1/4, Las mil y pico de noches.

A las 9, El santo de la Isidra.

A las 10 1/4, La costa azul.

A las 11 1/4, Las mil y pico de noches.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las 6 1/2, (doble), Arsenio Lupin (tres actos).

A las 10 1/2 (doble), Arsenio Lupin ladrón de guante blanco (3 actos).

ESLAVA.—A las 7, Los borregos.

A las 9 1/4, En Sevilla está el amor.

A las 10 1/2, El cuarteto Pons.

A las 11 1/2, Los borregos.

GRAN TEATRO.—A las 7, Canto de primavera (sencillo).

A las 9 1/2 (popular á mitad de precio), El país de las hadas.

A las 10 1/4, (estreno), El baile de la flor.

A las 11 1/4, ¡Las doce y media... y sereno!

NOVEDADES.—A las 6, El pota de la vida.

A las 7 1/4, Poca Pena.

A las 9, La parada ó el relevo de Palacio.

A las 10 1/4, Amor y flores.

A las 11 1/2, El país de la machicha.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8).

A las 4 1/2 y 8 1/2, películas.

A las 6 1/2 (especial), Los Galeotes.

A las 9 1/2, La cáscara amarga.

A las 10 1/2, La aguja hueca (Lupin frente á Holmes).

FRONTONCENTRAL.—(Calle de Tetuán).—Juego de pelota á cesta.

PARISH.—A las 9 1/4 de la noche, los extraordinarios elefantes comediantes pantomimistas y jugadores de foot-ball.—Segunda representación del fenomenal Valazzy y célebre Carro, nuevos experimentos del terror de los detectives, De Wine y todos los nuevos clowns y artistas de la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA
APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. López y López*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición extraordinaria a Cuba.

El vapor *Reina María Cristina*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta a la ida y quedando suprimida a la vuelta.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España).

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43. -- OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades a percibir.

Madrid.--Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 a 10 mañana y de 6 a 8 tarde.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59. -- MADRID
Apartado de Correo, 264

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de acero, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el genio de industrial L. THERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THERRY. -- GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59. -- MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado,

arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos a solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta a los Sres. Oficiales, Clases e individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases e individuos de tropa..... 1

Número del día, 5 céntimos.

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.
Tercera ídem..... 1
Segunda ídem..... 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos

á los suscriptores

de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436. -- MADRID

Chocolate de EL GATO NEGRO

Es el mejor



MARCA REGISTRADA

Única (con o sin vainilla) 2'50 lib de venta

PRINCIPE 14 CAFÉ

GRANDES ALMACENES

"EL SIGLO."

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Plaza de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuch, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1